

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5177** URUBAMBA, S.A.

A los efectos de oposición de acreedores, según dispone el artículo 334 Ley de Sociedades de Capital, se comunica que, por acuerdo de la Junta General Extraordinaria celebrada, bajo la fe del Notario de Madrid, don José María Recio del Campo, el 17 de marzo de 2021, se ha reducido el capital social, mediante la devolución a determinados accionistas y amortización de sus acciones, en la cifra de 819.625,87 euros, quedando pues el capital social, íntegramente suscrito y desembolsado, en la cifra de 1.561.800,67 euros.

Madrid, 17 de marzo de 2021.- El Secretario de la Junta y del Consejo de Administración, Julio Pérez Rojas.

ID: A210043327-1